PS/9847

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 07 AGO. 2025

VISTO: la Reunión del Plan Estratégico de Comité Veterinario Permanente (CVP), que se llevará a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2025 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina;

RESULTANDO: I) que a tales efectos procede designar en Misión Oficial del 10 al 12 de agosto 2025, al Dr. Marcelo Rodríguez, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) que el Comité Veterinario Permanente constituye el principal ámbito regional de coordinación técnica y política en materia de sanidad animal, donde los Servicios Veterinarios Oficiales de los países miembros definen las líneas estratégicas conjuntas para la prevención, vigilancia, control y erradicación de enfermedades transfronterizas y zoonosis de alto impacto sanitario, productivo y comercial;

III) que la participación del Dr. Rodríguez resulta de especial importancia en tanto permitirá contribuir con aportes técnicos que reflejen las prioridades nacionales y consolidar la articulación y cooperación con los Servicios Veterinarios de la región y los organismos internacionales que brindan asistencia al CVP;

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo preceptuado por los Arts. 19 de la Ley Nº 15.809, de 8 de abril de 1986; Art. 53 de la Ley Nº 16.170, de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el Art. 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020; Art. 54, de la Ley N° 16.170 referida; Art. 46 de la Ley Nº 19.924 referida; Decretos Nos.

2025-7-5-3141

401/991, de 5 de agosto de 1991; 148/992 de 3 de abril de 1992; 56/002, de 19 de febrero de 2002; 7/009 de 2 de enero de 2009; 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 216/021, de 3 de noviembre de 2021; Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Desígnase en Misión Oficial del 10 al 12 de agosto 2025, al Dr. Marcelo Rodríguez, Director General de Servicios Ganaderos, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, para participar de la Reunión del Plan Estratégico de Comité Veterinario Permanente (CVP), que se llevará a cabo los días 11 y 12 de agosto de 2025 en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina.

2º) Otórgase por concepto de viático un monto total de U$S 828,00 (dólares estadounidenses ochocientos veintiocho, con 00/100), correspondiente a 2 (dos) días de viáticos al 100%, 1 (un) día al 25% del viático diario, según la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente desde el 1º de julio de 2025, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala en el citado período, con cargo al Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 235, Financiación 1.1.

3º) Abónese por concepto de costo de pasajes un monto de $U 6.298,00 (pesos uruguayos seis mil doscientos noventa y ocho con, 00/100) correspondiente al trayecto Montevideo – Buenos Aires - Montevideo, que se atenderá con cargo al

Inciso 07, Unidad Ejecutora 001, Programa 320, Proyecto 000, Objeto del Gasto 232, Financiación 1.1.

4º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección General de Servicios Ganaderos, cumplido pase a la División Contabilidad y Finanzas de dicha Secretaría de Estado.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República